



**VISTO:**

La NOTA EXA N° 803/2018, por la que el Departamento de Matemática solicita la gestión de Llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de un (1) Cargo en la categoría de Auxiliar docente de Segunda Categoría para la asignatura Matemática 2 para con extensión de funciones a Matemática para Informática, de las carreras de esta Unidad Académica, que se dicta en Salta Capital, de esta Unidad Académica, y

**CONSIDERANDO:**

Que la convocatoria debe realizarse en el marco normativo establecido por el Reglamento para la Provisión de Cargos Docentes Interinos, aprobado por Resolución de Consejo Superior N° 301/91 y sus modificatorias.

Que, asimismo, la Comisión de Docencia e Investigación, en dictamen de fs. 16 aconseja autorizar el presente llamado y aprobar la nómina de docentes propuestos a fs. 03.

Que este Cuerpo, en su Sesión Ordinaria del día 23/05/2018, aprueba por unanimidad los dictámenes previamente aludido con modificaciones: "cambiar el orden de las asignaturas quedando Matemática 2 con extensión de funciones a Matemática para Informática, excluir de la Comisión Asesora a la Esp. Liliana Estela VALDEZ e incorporar al Prof. Walter Alberto GARZON e imputar a uno (1) de los seis (6) cargos de Alumnos Auxiliar Docente de Segunda Categoría perteneciente al Departamento de Matemática que quedarán vacante a partir del 01/08/2018 y designar desde la efectiva toma de posesión de funciones y hasta el 31/07/2019".

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
R E S U E L V E:**

**ARTICULO 1º.-** Convocar a Inscripción de Interesados, entre los estudiantes regulares de esta Casa de Estudios, para proveer por evaluación de antecedentes y prueba de oposición, los cargos que se detallan seguidamente:

**Cantidad:** un (1) Cargo

**Categoría:** Auxiliar docente de Segunda Categoría

**Asignatura:** Matemática 2

**Extensión de funciones:** Matemática para Informática

**Carrera:** de esta Unidad Académica

**Asiento:** Salta Capital

*[Handwritten signature]*



**Dependencia:** Departamento de Matemática

**ARTICULO 2°.-** Dejar debidamente establecido que el periodo de designación que resultare de la presente convocatoria, será desde la efectiva toma de posesión de funciones, que no deberá ocurrir antes del 01/08/2018 y hasta el 31/07/19.

**ARTICULO 3°.-** Establecer que para el presente Llamado a Inscripción de Interesados, los postulantes deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- a) Ser alumno regular de la Universidad Nacional de Salta.
- b) Haber aprobado la asignatura en cuestión o asignaturas cuyos contenidos sean suficientes, en opinión de la Comisión Asesora.
- c) Haber aprobado por lo menos dos (2) asignaturas en el lapso correspondiente a los doce (12) meses previos al cierre de inscripción.  
Los alumnos que hubieren aprobado todas las asignaturas de la carrera y estuvieren cursando prácticas o elaborando tesis, están habilitados a presentar su inscripción. Esta habilitación tendrá vigencia hasta los dos años posteriores a la fecha de aprobación de la última asignatura de su carrera, fehacientemente acreditada. (Res. C.S. 222/04)
- d) Los estudiantes que hubieren obtenido algún título de grado no están habilitados a inscribirse en materias correspondientes a la curricula del título obtenido. (Res. C.S. 177/06).

**ARTICULO 4°.-** Designar la Comisión Asesora que intervendrá en la presente convocatoria, y fijar el Cronograma para la misma, según se explicita seguidamente:

**TITULARES**

Silvia PAREJA  
Jesús ARIAS  
Walter Alberto GARZON

**SUPLENTE**

Martín Miguel HERRAN  
Federico René DOPICO  
Diego Luis ALBERTO  
Mirta Norma VELASQUES

**PUBLICACIÓN: 29 al 31 de mayo de 2018**

**INSCRIPCIONES: 01 de junio de 2018 a hs. 10:00**

**CIERRE DE INSCRIPCIÓN: 07 de junio de 2018 a hs. 12:00**

**EXHIBICIÓN DE NÓMINA DE INSCRIPTOS: 08 de junio de 2018**

**IMPUGNACIONES Y/O RECUSACIONES: 11 de junio de 2018**

**SORTEO DE TEMAS: 13 de junio de 2018 a hs. 09:30**

**PRUEBA DE OPOSICIÓN: 15 de junio a hs. 09:30**



**NOTIFICACIONES:** hasta 48 horas hábiles posteriores a la presentación del Acta de Dictamen.

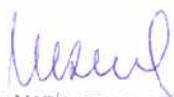
**IMPUGNACIÓN AL DICTAMEN:** hasta 48 horas hábiles posteriores a la presentación del Acta de Dictamen.

**INFORMES E INSCRIPCIONES:** Dirección Administrativa de Docencia de la Facultad de Ciencias Exactas (Complejo Universitario "Gral. Don José de San Martín" – Avda. Bolivia 5.150 – C.P. 4400 – Ciudad de Salta), en los horarios de atención al público (10:00 hs. a 12:00 hs. y de 14:00 hs. a 16:00 hs.), a excepción del día del cierre de inscripción (en que el horario será de 10:00 hs. a 12:00 hs.), realizándose las mismas mediante formulario *ad-hoc*, el cual deberá solicitarse en la Dirección antes citada, adjuntando un *Curriculum Vitae* (con todas sus hojas debidamente firmadas), estado curricular actualizado y la respectiva documentación probatoria en original o copia certificada.

**ARTICULO 5°.-** Dejar establecido que el gasto emergente de la designación que resultare de la presente convocatoria se imputará a un (1) de los seis (6) cargos pertenecientes al Departamento de Matemática.

**ARTICULO 6°.-** Notifíquese con copia a los miembros de la Comisión Asesora, hágase saber a Departamento de Matemática, a la Secretaría Académica y de Investigación de la Facultad, al Departamento de Personal, a Dirección Administrativa Económica y Financiera y a la Dirección Administrativa de Docencia, publíquese en cartelera, en la página *web* de esta Unidad Académica y en el Boletín Oficial de la Universidad. Cumplido, siga a la Dirección Administrativa de Docencia.

FJAA  
rfa.

  
Dra. MARÍA RITA MARTEARENA  
SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.



  
Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa